

Quito 15 de julio de 2016.

Sr. Álvaro Ignacio Guivernau Becker.
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIO Y DISOLUCIONES.

Ciudad:

Por los derechos que represento.-

Eco. Ralf Kaiser, LIQUIDADOR de la Compañía GLOBALHEALTH ALTERNATIVES DEL ECUADOR S.A. nombrado con oficio N° SCVS-IRQ-DRASD-SD- 2016 OF. 04773 e inscrito el 1 de Marzo del 2016 en el Registro Mercantil. Sobre la base de la RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRAS-SD-14-3131, con fecha 29 de Febrero de 2016, donde la Dra. Rosario Carvajal Calvache SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN ENCARGADA, resolvió declarar disuelta la compañía GLOBALHEALTH ALTERNATIVES DEL ECUADOR S.A.

Solicito la inscripción del acta de JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALHEALTH ALTERNATIVES DEL ECUADOR S.A. conforme lo establecido en el Art. 21 de la ley de compañías.

"Art. 21.- Las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, por los administradores de la compañía respectiva, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes."

la Compañía GLOBALHEALTH ALTERNATIVES DEL ECUADOR S.A. cede, a favor de la **Srta. Cristina Kaiser Baquerizo** con C.I.:091616041-9, de nacionalidad Ecuatoriana, la cantidad de (20.000) VEINTE MIL acciones nominativas y ordinarias de (US \$1.00) UN DÓLAR CADA UNA, Acciones que tiene **GLOBALHEALTH ALTERNATIVES DEL ECUADOR S.A.** en **NORTHERN LIGHT ECUADOR S.A.**

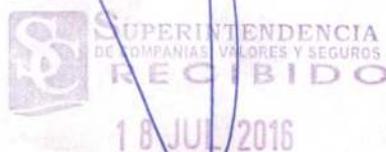
Para constancia de lo indicado Adjunto en original del Acta de JUNTA GENERAL UNIVERSAL, Nombramiento de Liquidador, RUC, publicación y copias de cédulas. Con forme lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en mi domicilio judicial numero 1122 y en el correo electrónico diaveiga@hotmail.com , perteneciente a mi Abg. Diego Aveiga del Pino al que autorizo y faculto suscriba cuanto escrito sea necesario a favor de mis intereses.

Proveer con forme lo solicitado.


ABG. DIEGO AVEIGA DEL PINO
MAT. 11715 C.A.P.


ECO. RALF KAISER
C.I. 0915073860



Sr. Diego Vinuesa
C.A.U. - QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GLOBALHELATH ALTERNATIVES DEL ECUADOR S.A.**

De conformidad con el Art. 236 de la ley de compañías y con publicación del 21 de junio del 2016 en la Revista Judicial y pagina Web del periódico nacional La Hora. En este Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de julio del dos mil dieciséis, a las trece horas con treinta minutos, en las oficinas ubicadas en las calles Av. 12 de Octubre No. 24-831 y Colón, Edil. Artigas Cien, Piso 5, asisten y comparecen a la Junta General Extraordinaria de socios, los señores:

NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONE
Ralf Kaiser	3184	99.5%
Marco Aguilar	16	0.5%
TOTAL	3200	100%

Preside la Junta General de Accionista el señor Economista Ralf Kaiser designado mediante Resolución Nos. ADM-14-006 de 6 de Febrero de 2014 y SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 05 de Diciembre de 2014 LIQUIDADOR de la Compañía GLOBALHEALTH ALTERNATIVES DEL ECUADOR S.A. en LIQUIDACION y Secretario el Abg. Diego Aveiga del Pino, AD-HOC de LA JUNTA.

ANTECEDENTE.- La compañía **NORTHERN LIGHT ECUADOR S.A.** con número de Expediente 85829 y RUC 1791395190001, Constituida por los Socios Accionistas según cuadro adjunto:

NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONE
Global Alternatives del Ecuador S.	20000	9%
Ralf Kaiser	194872	91%
TOTAL	214872	100%

Sobre la base de estos antecedentes Global Alternatives del Ecuador S.A procederá a ceder sus acciones.

Luego de esperar por una hora, el Presidente ordena al secretario que se constate el quórum, hallándose la totalidad de los socios, que representa el cien por ciento del Capital Social de la compañía, por lo que la junta queda legalmente instalada.

Se procede a dar la lectura del orden del día:

- 1º) Realizar la Cesión de acciones de la compañía.
- 2º) La Junta General de Accionistas de GlobalHealth Alternatives del Ecuador S.A. Autoriza al LIQUIDADOR de la Compañía GLOBALHEALTH ALTERNATIVES DEL ECUADOR S.A. para que puedan Sesionar, a favor de la **Srta. Cristina Kaiser Baquerizo** con **C.I.:091616041-9**, la cantidad de (20.000) VEINTE MIL acciones nominativas y ordinarias de (US \$1.00) UN DÓLAR CADA UNA, Acciones que tiene **GLOBALHEALTH ALTERNATIVES DEL ECUADOR S.A.** en **NORTHERN LIGHT ECUADOR S.A.** según Cuadro Expuesto en los Antecedentes.

La junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

A.- Con el fin de tratar el primer punto del orden del día toma la palabra el secretario de la Junta y da lectura a la orden del día:

- Se da a conocer el Informe de Gestión Realizada por el Sr. Liquidador
- Cesión de Acciones
- Balance Final de la Liquidación.

Según la Resolución Nos. ADM-14-006 de 6 de Febrero de 2014 y SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 05 de Diciembre de 2014.

B.- Para tratar el segundo punto del orden del día toma la palabra el Sr. **LIQUIDADOR** de la Compañía **GLOBALHEALTH ALTERNATIVES DEL ECUADOR S.A** y en común acuerdo con los accionistas; se Autoriza para que puedan Sesionar dichas acciones a Nombre de Srta. **Cristina Kaiser Baquerizo** con **C.I.:091616041-9**, la cantidad de (20.000) VEINTE MIL acciones nominativas y ordinarias de (US \$1.00) UN DÓLAR CADA UNA, Acciones que tiene **GLOBALHEALTH ALTERNATIVES DEL ECUADOR S.A.** en **NORTHERN LIGHT ECUADOR S.A.** Según Cuadro Expuesto en los Antecedentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.- La Junta se reinstala y se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones, con lo cual, se declara concluida la sesión, siendo las 11:45 horas. Para constancia de lo expuesto, suscriben todos los socios asistentes por tratarse de una Junta Universal Extraordinaria.

Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta firman.



PRESIDENTE
Econ. Ralf Kaiser
Liquidador – Accionista



SECRETARIO AD-HOC
Cindy Tello

Quito, 18 de Julio de 2016

Señor
Ralf Kaiser
Gerente General Northern Light Ecuador S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Según el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas, la siguiente Transferencia de Acciones:

ACCIONISTA CEDENTE

Nombre: GlobalHealth Alternatives del Ecuador S.A.
RUC: 1791415353001
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Acciones: 20.000
Valor de cada Acción: \$1.00
Tipo de Inversión: Nacional

ACCIONISTA CESIONARIO

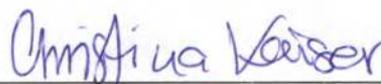
Nombre: Christina Kaiser
C.C.: 091616041-9
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Acciones: 20.000
Valor de Cada Acción: \$1.00
Tipo de Inversión: Nacional

Por la favorable atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Eco. Ralf Kaiser
C.C. 0915073860



Srta. Christina Kaiser
C.C. 0916160419

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091616041-9

APELLIDOS Y NOMBRES
KAISER BAQUERIZO
MARIA CHRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
Municipio

FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E43432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KAISER RALF

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAQUERIZO MARIA LORENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-05

00007637

Christina Kaiser




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT N.º 091507386-0
 APELLIDOS Y NOMBRES
KAISER RALF
 LUGAR DE NACIMIENTO
Alemania Troisdorf
 FECHA DE NACIMIENTO **1958-07-15**
 NACIONALIDAD **ALEMANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ECONOMISTA** V4444V4422

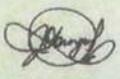
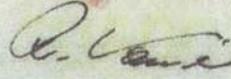
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KAISER HANS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KAISER HELGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-01-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-05



 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CIUDADANO

